



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 16 NOV 2022
RESOLUCIÓN CD-ECO N° 511-22 EXPEDIENTE N° 6785/22

VISTO: La nota presentada por la Cra. Graciela Elizabeth ABÁN, Profesora Regular Asociada de la Cátedra de AUDITORÍA, mediante la cual propone el dictado el taller: "Proyecto de tutoría para rendir exámenes del régimen de promoción o de regularización de la asignatura Auditoría del Plan de Estudios 2003", presentado por los Cres. Diego HEREDIA y Gabriela FABBRONI, a desarrollarse bajo la supervisión de la solicitante y de la Cra. Viviana Rodríguez, y;

CONSIDERANDO:

Que es un Proyecto de una tutoría para acompañar y guiar a los alumnos en el repaso y actualización de contenidos de la asignatura y la habilitación de una nueva instancia para rendir exámenes parciales durante el segundo cuatrimestre que permitan acceder al Régimen de Promoción o de regularización de la asignatura. Esto se plantea en carácter excepcional, atendiendo el inminente vencimiento del Plan 2003, para alumnos que tengan regular la materia o se encuentren libres porque se les hubiera vencido la regularidad o porque no la regularizaron, siempre que deban como máximo tres materias, una de las cuales es Auditoría.

Que es un proyecto, que se plantea en el marco del Programa de Fortalecimiento para la Graduación, Talleres Tres, Dos, Uno, y que busca dar cumplimiento al Requerimiento N° 11: "Diseñar e implementar mecanismos para favorecer graduación en la carrera", solicitado por la CONEAU, Res. M-E N° 3400/17, para la acreditación de la carrera de Contador Público Nacional.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/2022, celebrada de manera BIMODAL (presencial y ZOOM) el día 08.11.22, **resolvió aprobar** el Despacho N° 387/22, de la comisión de Docencia que corre a fs. 10 del expediente de referencia, con el siguiente agregado:

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictado el taller: "Proyecto de tutoría para rendir exámenes del régimen de promoción o de regularización de la asignatura Auditoría del Plan de Estudios 2003", presentado por los Cres. Diego HEREDIA y Gabriela FABBRONI y a desarrollarse bajo la supervisión de las Cras. Graciela Elizabeth ABÁN y Viviana RODRÍGUEZ, cuyas especificaciones, corren como Anexo I, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los docentes mencionados en Artículo 1º, al Departamento Docente de Contabilidad, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al CEUCE, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son argentinas"
"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

ANEXO I RES. CD-ECO N° 511-22

Proyecto de Tutoría para rendir exámenes del régimen de promoción o de regularización de la asignatura Auditoría del Plan de Estudios 2003

El presente proyecto se eleva para su consideración y aprobación por parte de las autoridades de la FCEJS en el marco del Programa de Fortalecimiento para la Graduación, Talleres Tres, Dos, Uno. El programa busca dar cumplimiento al Requerimiento N° 11: "Diseñar e implementar mecanismos para favorecer graduación en la carrera", solicitado por la CONEAU, Res. M-E N° 3400/17, para la acreditación de la carrera de Contador Público Nacional.

En ese contexto, se formula el presente proyecto a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre del presente año lectivo 2022, el cual permitirá implementar la instancia especial de dictado de la Asignatura Auditoría que habilite a los estudiantes avanzados en la carrera de CPN a acceder a un régimen de promoción de la Asignatura o extender su regularidad, atento al inminente vencimiento del Plan de Estudios 2003.

Destinatarios

Estudiantes, próximos a graduarse, que cumplan los siguientes requisitos:

- Estén cursando la carrera con el plan de estudios 2003.
- Adeuden tres, dos o una materia, entre las cuales se encuentre la asignatura Auditoría.
- Encontrarse regular en la asignatura o libres, porque se les venció la regularidad.

Objetivos:

Generales

Que los estudiantes cuenten con una nueva instancia para rendir exámenes parciales, con el acompañamiento y orientación en el estudio de la materia en el tramo académico final de su carrera, que les permita actualizar y profundizar los conocimientos relacionados a la asignatura Auditoría para regularizarla o promocionarla al finalizar el Taller.

Específicos:

- Que los estudiantes destinatarios puedan rendir exámenes parciales que le permitan acceder al régimen de promoción de la Asignatura sin examen final.
- Que los estudiantes que aprueben las instancias de evaluación pero no logren promocionar, debido a haber obtenido una calificación inferior a la requerida, puedan extender su regularidad en la asignatura.
- Que los estudiantes puedan desarrollar competencias para regularizar o promocionar la asignatura, con la correspondiente tutoría de los docentes en la materia.

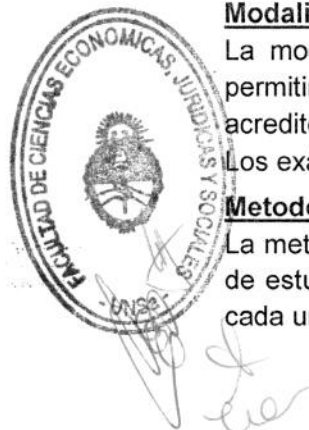
Modalidad:

La modalidad de cursado será dual. Esto es la cursada será de modo presencial. Se permitirá la cursada en forma virtual y de manera sincrónica solo para estudiantes que acrediten estar residiendo en el interior de la Provincia.

Los exámenes parciales serán escritos y todos se deberán rendir de manera presencial.

Metodología:

La metodología del dictado será de **Taller**, donde los estudiantes deberán desarrollar guías de estudio u otras consignas preparadas por los docentes para exponerlas y discutir las en cada uno de los encuentros.





Las guías y el material de estudio que encontrará en la plataforma, más la indicación de la bibliografía básica que deberá ser abordado por los estudiantes. Durante los encuentros se pautarán qué Guías y qué temas se deberán tratar. Los docentes coordinarán la presentación los temas a cargo de los estudiantes y aclararán las dudas o inquietudes surjan del estudio de los mismos.

Se fijarán tres instancias de evaluación escrita, cuyos temas se establecerán conforme avance el dictado del Taller.

En base al desempeño que tengan los estudiantes podrán:

- Aprobar la Asignatura por promoción sin necesidad de pasar por una instancia de examen final en los turnos ordinarios o extraordinarios pautados por la FCEJS.
- Regularizar la Asignatura, para acceder en condición de regular a las instancias de examen final en los turnos ordinarios o extraordinarios pautados por la FCEJS.

Régimen de Promoción:

Tendrán acceso al régimen promoción sin examen final quienes:

- Aprueben todas las instancias de evaluación con nota igual o superior a 7 (siete), o bien,
- Obtengan un promedio igual o superior a 7 (siete) en las instancias de evaluación, siempre que no hayan desaprobado ningún examen ni posean más de un examen aprobado con igual o superior a 5 (cinco) pero menor que 7 (siete).

Régimen de regularidad:

Tendrán acceso a la regularidad quienes logren cumplir las condiciones para promocionar la asignatura, pero obtengan un promedio igual o superior a 4 (cuatro) en las instancias de evaluación y siempre que no hayan reprobado más que una (1) instancia.

No podrán acceder al régimen de promoción ni de regularidad:

- Quienes reprueban más de un examen, o bien,
- Quienes obtengan un promedio de calificaciones inferior a 4 (cuatro).

Cronograma:

Inicio: 11/10/2022

Finalización: 20/12/2022

Dictado: Los días Martes, en el horario de 19 a 21 hs.

Instancias de evaluación tentativas:

Primer examen	05/11/2022
Segundo examen	03/12/2022
Tercer examen	17/12/2022

Equipo Docente:

Docentes a cargo de la Planificación, dictado y evaluación:

- Diego Heredia
- Gabriela Fabbroni

Docentes a cargo de la supervisión y evaluación:

- Graciela Abán
- Viviana Rodríguez

Cra. María Rosa Panza de Miller
 Secretaria de As. Académicos
 Fac. Ce. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
 VICE DECANA
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa